



INFORME QUE ELABORA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A. SOBRE SU FUNCIONAMIENTO EN EL EJERCICIO CERRADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto en la recomendación número 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobado el 18 de febrero de 2015 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (el “**Código de Buen Gobierno Corporativo**”) en relación con los documentos que se deben poner a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria de la Junta General y, a los efectos de que el Consejo de Administración de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (“**Parques Reunidos**” o la “**Sociedad**”) realice la evaluación anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la “**Comisión**”) conforme a lo previsto en el artículo 529 *nonies* del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), dicha Comisión elaborará un informe anual sobre su funcionamiento, destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias. En cumplimiento de las referidas normas, la Comisión elabora el presente informe.

El presente informe estará a disposición de accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad (www.parquesreunidos.com) desde la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas.

II. COMPOSICIÓN

Los artículos 40 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración establecen, a fecha del presente informe, que la Comisión estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, designados por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente del Consejo de Administración, de entre los consejeros externos o no ejecutivos. La mayoría de los miembros de la Comisión será independiente. El Consejo de Administración designará, asimismo, a su Presidente de entre los consejeros que formen parte de dicha Comisión. De acuerdo con el artículo 15.4 del Reglamento del Consejo de Administración, los miembros de la Comisión ejercerán su cargo mientras permanezca vigente su nombramiento como consejeros de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración acuerde otra cosa.

La composición de la Comisión a 30 de septiembre de 2017 es la siguiente:

- **D. Peter James Long** (Presidente) es Presidente del Consejo de Administración y consejero externo independiente de Parques Reunidos. Fue nombrado consejero de la Sociedad el 13 de abril de 2016. El Consejo de Administración de la Sociedad le nombró miembro de la Comisión el 13 de abril de 2016. El Sr. Long tiene una experiencia de más de 20 años en el FTSE 100, en empresas orientadas al cliente.

Actualmente, es presidente de Royal Mail Group plc, presidente de Countrywide plc y miembro del consejo supervisor de TUI AG, donde además ha ocupado el puesto de



codirector ejecutivo hasta febrero de 2016. Es presidente de la Family Holiday Association, una organización de caridad que ofrece estancias cortas fuera de casa para más de 10.000 padres y niños desfavorecidos, y miembro de The Tourism Council, una colaboración entre el gobierno británico y el sector hotelero y turístico.

Desde 2007 hasta 2014, el Sr. Long fue consejero delegado de TUI Travel PLC y desde 1996 hasta 2007 ocupó el cargo de director ejecutivo y, después, consejero delegado del grupo First Choice Holidays PLC (“**First Choice**”). Antes de unirse a First Choice, fue consejero delegado de Sunworld y de la división de viajes de International Leisure Group. Entre los consejos de los que ha formado parte también se encuentran las entidades como RAC plc, Rentokil Initial PLC, donde fue consejero independiente senior, y Debenhams PLC. Además, ocupó numerosos cargos en International Leisure Group, incluyendo el de director financiero de Intasun Holidays y director financiero de Travel Division.

En 2001, el Sr. Long fue nombrado miembro de la British Travel Industry Hall of Fame. Asimismo, ha recibido dos veces el Odyssey Award del Instituto de Turismo y Viaje, en 1998 y 2008. En 2009, fue galardonado con la Medalla de la Orden de Isabel la Católica por sus contribuciones al turismo en España. Es Miembro de la Tourism Society.

El Sr. Long posee un Higher National Diploma en Estudios Empresariales de la Southampton College of Technology así como la Cualificación Profesional del CIMA (Chartered Institute of Management Accountants). También cuenta con un Doctorado Honorífico en Administración de Empresas por la Bournemouth University.

- **D. Nicolás Villén Jiménez** (Vocal) es consejero externo independiente de Parques Reunidos. Fue nombrado consejero de la Sociedad el 13 de abril de 2016, fecha en que el Consejo de Administración de la Sociedad le nombró miembro de la Comisión.

D. Nicolás Villén tiene una amplia experiencia en el sector de las infraestructuras, en los que ha ocupado numerosos puestos de dirección. En la actualidad, es asesor externo de IFM Investors Pty (un fondo de infraestructuras australiano) y miembro del Consejo de Administración de ACR Grupo (sector inmobiliario) y de Banca March (sector bancario). Además, fue nombrado consejero de Applus+ Services (una compañía de certificación, inspección y ensayos) en octubre de 2015.

Entre 1993 y 2009, el Sr. Villén fue director financiero de Ferrovial (una compañía del sector de las infraestructuras), con experiencia en materia de tecnologías de la información. Posteriormente, entre 2009 y 2012 fue consejero delegado de Ferrovial Aeropuertos, la división aeroportuaria de Ferrovial, que incluye todos los aeropuertos de la entidad BAA Limited (Heathrow, Gatwick, Stansted, Edimburgo, Glasgow, Aberdeen, Southampton y Nápoles) (“**BAA**”). Anteriormente, fue consejero delegado de Midland Montagu Ventures y de Smith Kline & French y ocupó distintas posiciones directivas en Abbott Laboratories (sector de la salud) y en Corning Glass Works (vidrio, cerámica y física óptica). Durante su periodo en Ferrovial, ocupó numerosos puestos directivos de ámbito internacional, incluyendo en BAA ahora



Heathrow Airport Holdings, desde la adquisición por Ferrovial en 2006. Ha sido también consejero de Aer Lingus, de CLH y de Dinamia.

Es licenciado en ingeniería industrial por la Universidad Politécnica de Madrid y cuenta con un Máster en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Florida, así como un MBA por la Universidad de Columbia. Fue premiado con las becas Fulbright y Samuel Bronfman.

- **D. Dag Erik Johan Svanstrom** (Vocal) es consejero externo independiente de Parques Reunidos. Fue nombrado consejero de la Sociedad el 13 de abril de 2016. El Consejo de Administración de la Sociedad le nombró miembro de la Comisión el 28 de julio de 2016.

En la actualidad es presidente de Hotels.com y de Expedia Affiliate Network (“**Expedia**”), una marca privada dentro del Grupo Expedia, Inc., presente en 80 mercados de todo el mundo y que opera más de 19 mil millones de dólares en reservas de hotel. También es miembro de Expedia Inc. Travel Leadership Team, que reporta al consejero delegado de Expedia.

Antes de ocupar el cargo de presidente, el Sr. Svanstrom estuvo ocho años en Expedia Inc. en Asia-Pacífico, donde puso en marcha los negocios de EAN Partners y Hotels.com en la región. Como Director Ejecutivo de Hotels.com para Asia y el Pacífico, desarrolló el negocio hasta que este se convirtió en un operador regional presente en 15 mercados asiáticos.

Antes de unirse a Expedia Inc., de 2007 a 2015 el Sr. Svanstrom fue miembro del Consejo de Administración de eLong, Inc. (Nasdaq: LONG), una de las agencias de viajes online más grandes de China, y fue Jefe del Grupo de Innovaciones Digitales de McDonald’s Corporation durante tres años en los que lideró la creación de Redbox (www.redbox.com) y la instalación de servicios de WiFi en los locales de McDonald’s.

Antes de eso, el Sr. Svanstrom fue CEO de Freefund, una base de datos online que pone en contacto a estudiantes universitarios con compañías y empleadores en Europa. Desde 1997 hasta 1999, el Sr. Svanstrom sirvió como Vicepresidente de Desarrollo de Negocio en Glocalnet AB, una compañía de telecomunicaciones *voice-over-IP*, en la que colaboró en el proceso de salida a Bolsa en el Stockholm Stock Exchange.

El Sr. Svanstrom posee un Máster en Ciencias Económicas por la Stockholm School of Economics.

- **D. Colin Hall** (Vocal) es consejero externo dominical de Parques Reunidos. Fue nombrado consejero de Parques Reunidos en representación del Groupe Bruxelles Lambert por cooptación el 25 de abril de 2017 hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas, para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. Fredrik Arp.

El Sr. Hall es el Jefe del Inversiones (*Head of Investments*) de Groupe Bruxelles Lambert (GBL), uno de los accionistas significativos de Parques Reunidos. Comenzó su carrera en 1995 en la división de *merchant banking* de Morgan Stanley. En 1997



pasó a formar parte de la firma de *private equity* Rhône Group, en donde desempeñó varios cargos directivos en Nueva York y Londres durante un período de 10 años. Durante el año 2009 co-fundó un fondo de inversión libre (*hedge fund*) apoyado por Tiger Management (Nueva York), en donde trabajó hasta 2011. En el año 2012 pasó a ser Consejero Delegado de Sienna Capital, filial íntegramente participada por GBL, que reagrupa sus inversiones alternativas (*private equity*, deuda o fondos especializados). En el año 2016 fue nombrado Jefe de Inversiones (*Head of Investments*) de GBL. El Sr. Hall también es miembro del consejo de administración de Imerys y de Umicore.

El Sr. Hall posee un Bachelor of Arts (BA) de Amherst College y un MBA de la escuela de negocios de Standford University.

Asimismo, hasta el 25 de abril de 2017 formó parte de la Comisión D. Javier Abad Marturet. El Sr. Abad dimitió del Consejo de Administración de Parques Reunidos y, por ende, de la Comisión como consecuencia de la desinversión realizada por Arle Capital Partners Limited, sociedad a la que representaba como consejero dominical

- **D. Javier Abad Marturet** (Vocal), fue nombrado consejero externo dominical de Parques Reunidos el 30 de marzo de 2010, y miembro de la Comisión el 13 de abril de 2016, dimitiendo como se indicó anteriormente el 25 de abril de 2017.

El Sr. Abad era socio fundador de Arle Capital Partners, un gestor de *private equity* con base en Reino Unido desde 2010. Previamente, entre 2006 y 2010, fue socio de Candover Partners Limited, un *private equity* europeo, y en los cinco años anteriores (2001-2006) socio de Apax Partners LLP, un grupo de *private equity* de inversión, donde llevó a cabo numerosas operaciones en los sectores de la industria y los servicios, incluyendo Everis Consulting (una firma multinacional de consultoría), Wisdom Entertainment, S.L. (una compañía diversificada especializada en el desarrollo de artistas y en la representación, producción musical y publicaciones) y Fractus, S.A. (una compañía de diseño y producción de sistemas de alta eficiencia para wireless GSM, CDMA, Bluetooth, 802.11, RFID, UWB systems).

Anteriormente fue socio en A.T. Kearney, Inc. (una firma global de consultoría de gestión) durante once años. Con una experiencia en el sector de los *private equity* de cerca de 20 años, el Sr. Abad lideró el sector de los servicios de Arle. Cuenta con una amplia experiencia en negocios por toda Europa y es miembro del Consejo de Administración de Hidling Anders AB (productor de camas). Además, fue miembro del Consejo de Technogym S.p.A. (una compañía dedicada al bienestar). Posee un Máster en Telecomunicaciones por el ETSITM y un MBA por el IESE.

El secretario no miembro de la Comisión es D. Gabriel Núñez Fernández.

En consecuencia, durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017, la composición de la Comisión ha sido consecuente con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración y con el artículo 529 *quincedies*.1 de la Ley de Sociedades de Capital, conforme a su redacción actual, siendo todos los miembros de la Comisión consejeros no ejecutivos y dos de ellos consejeros independientes y su presidente, designado de entre los consejeros independientes.



III. REUNIONES

Con carácter ordinario, la Comisión se reunirá semestralmente. Asimismo, puede reunirse a petición de cualquiera de sus miembros y cada vez que lo convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La Comisión se ha reunido en seis ocasiones durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017.

En consecuencia, la Comisión se ha reunido con la frecuencia necesaria para un correcto desempeño de sus funciones y la totalidad de los miembros de la Comisión han acudido a las reuniones celebradas, ya sea presencialmente, o bien por medio de multi-conferencia, según a lo previsto en el artículo 33.5 de los Estatutos Sociales de Parques Reunidos y en el artículo 16.9 del Reglamento del Consejo de Administración.

IV. COMPETENCIAS

La Comisión de Auditoría y Control de Parques Reunidos ejerce las funciones básicas que le son atribuidas en el artículo 529 *quincedies*.4 de la Ley de Sociedades de Capital, así como las tareas establecidas en los artículos 15 del Reglamento del Consejo y 40 de los Estatutos Sociales. En particular, entre otras, la Comisión tiene las siguientes facultades:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, debiendo definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración.
- Elevar al Consejo de Administración o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, las propuestas de nombramiento de consejeros para su designación por cooptación, su reelección o separación de por la Junta General de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.



V. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO CERRADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Esta Comisión, en cumplimiento de las funciones referidas en el apartado anterior, ha centrado los objetivos de sus reuniones en las siguientes actividades principales:

- La Comisión ratificó el nombramiento y la reelección de D. Fernando Eiroa Giménez como consejero delegado de la Sociedad con delegación de todas las facultades del Consejo de Administración salvo las indelegables legal o estatutariamente.
- De conformidad con la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno Corporativo, la Comisión ha informado la Política de Selección de Consejeros que tiene el objeto de asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, y favorece la diversidad de conocimientos, experiencias y género. La Comisión estima que la política promueve el objetivo de que en 2020 el número de consejeras represente al menos un 30% del total de miembros del Consejo de Administración. Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración el 7 de febrero de 2017 y puesta a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.
- La Comisión aprobó el informe justificativo de la propuesta de nombramiento de D. Javier Fernández Alonso como consejero de la Sociedad, aprobada por la Junta General de accionistas de 16 de marzo de 2017; así como el informe justificativo del nombramiento por cooptación de D. Colin Hall como consejero de la Sociedad, que fue aprobado por el Consejo de Administración celebrado el 25 de abril de 2017.
- La Comisión acordó proponer al Consejo de Administración para su nombramiento como miembro de la Comisión a D. Colin Hall en sustitución de D. Javier Abad Marturet. Asimismo, la Comisión acordó proponer al Consejo de Administración para su nombramiento como miembro de la Comisión de Auditoría y Control a D. Javier Fernández Alonso. La Comisión ha informado favorablemente de ambos nombramientos, considerando que los mencionados consejeros tienen los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que están llamados a desempeñar.
- De acuerdo con el apartado 5 del artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, el 28 de noviembre de 2016 la Comisión verificó la categoría de los miembros de Consejo de Administración e informó sobre los apartados del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad que le correspondían.
- La Comisión examinó e informó favorablemente el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros para su aprobación por el Consejo de Administración. Asimismo, la Comisión informó favorablemente al Consejo de Administración:
 - La propuesta de remuneración variable correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2016 del personal directivo con dependencia directa del Consejo de Administración o del consejero delegado;

- La propuesta de política de remuneración variable correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2016 de todo el personal directivo del grupo de sociedades de Parques Reunidos que son elegibles para este tipo de remuneración, incluyendo aquellos que no tienen dependencia directa del Consejo o del consejero delegado de la Sociedad; y
- La modificación de la estructura de retribución variable de determinados directivos del grupo, incluido el consejero delegado y, a tal efecto, la Comisión informó sobre la propuesta de modificación de los contratos del personal directivo y la modificación de la política de remuneraciones de los consejeros de la Sociedad para el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017 y los dos ejercicios siguientes.
- La Comisión informó favorablemente el nombramiento de D. Jesús Fernández Morán como el Director de Operaciones de Europa (*Europe Chief Operating Officer*).
- La Comisión informó favorablemente sobre nuevas adhesiones al Plan de Incentivos a Largo Plazo de la Sociedad (“LTIP”). Asimismo, la Comisión acordó revisar el LTIP con el fin de hacerlo más atractivo y premiar con ello su desempeño excepcional, intentando delimitar el beneficio de esta mejora a los directivos “clave” del grupo.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.6.(iii) del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el 7 de febrero de 2017, la Comisión realizó la evaluación del funcionamiento y calidad de los trabajos del Consejo de Administración, del desempeño de sus funciones por el presidente del Consejo, así como por el consejero delegado de la Sociedad y de otras cuestiones.

El presente informe, correspondiente a las actividades desarrolladas por la Comisión durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017 estará a disposición de accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad (www.parquesreunidos.com) desde la convocatoria de la Junta General de accionistas.

* * *